



INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

INFORME DE EVALUACIÓN Y EJECUCION PRESUPUESTARIA
PRIMER SEMESTRE 2022

19/07/2022

Índice

INFORME DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2022	1
Cuadro N°1: Situación del Periodo	1
Cuadro N°2: Ejecución de Ingresos al 30/06/2022	2
Cuadro N°3: Ejecución de Egresos al 30/06/2022	3
Cuadro N° 3.1 Resumen General	3
Cuadro N° 3.2 Programa 1 Dirección General y Administrativa	3
Cuadro N° 3.3 Programa 2 Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola	4
Cuadro N° 3.4 Programa 3 Desarrollo Sostenible en la Pesca y Acuicultura	4
COMENTARIOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2022	5
I. INGRESOS	5
II. EGRESOS	12
III. ACCIONES DE MEJORA Y RIESGOS	26
ANEXOS	28

INFORME DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2022

Cuadro N°1: Situación del Periodo

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
SITUACIÓN DEL PERIODO AL 30-06-2022
(en colones)

INGRESOS PRESUPUESTADOS		3,525,515,669.93
INGRESOS REALES (1)	725,919,952.21	2,637,079,251.76
SUPERAVIT PRESUPUESTO DE INGRESOS		(888,436,418.17)
EGRESOS PRESUPUESTADOS		3,525,515,669.93
EGRESOS REALES		1,494,971,506.65
SUPERAVIT PRESUPUESTO DE EGRESOS		2,030,544,163.28
SITUACION DEL PERIODO		1,142,107,745.11

1. Incluye superávit acumulado al 31-12-2021

Cuadro N°2: Ejecución de Ingresos al 30/06/2022

Clase	Sub Clase	Grupo	Sub Grupo	Partida	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Ingresos Anteriores	Ingresos del Periodo	Total Ingreso	Porcentaje Ejecución Ingresos
1						INGRESOS CORRIENTES	3,352,098,215.15	0.00	3,352,098,215.15	1,117,314,668.84	793,844,630.71	1,911,159,299.55	57.01%
1	3					INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,252,098,215.15	0.00	1,252,098,215.15	551,314,668.84	319,844,630.71	871,159,299.55	69.58%
1	3	1				VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,233,098,215.15	0.00	1,233,098,215.15	544,177,529.96	312,560,993.72	856,738,523.68	69.48%
1	3	1	1			VENTA DE BIENES	33,974,450.00	0.00	33,974,450.00	9,325,439.27	12,554,795.49	21,880,234.76	64.40%
1	3	1	1	05		Venta de agua	4,305,950.00	0.00	4,305,950.00	1,265,945.89	865,891.82	2,131,837.71	49.51%
1	3	1	1	05	00	Venta de agua	4,305,950.00	0.00	4,305,950.00	1,265,945.89	865,891.82	2,131,837.71	49.51%
1	3	1	1	09		Venta de otros bienes	29,668,500.00	0.00	29,668,500.00	8,059,493.38	11,688,903.67	19,748,397.05	66.56%
1	3	1	1	09	00	Venta de otros bienes	29,668,500.00	0.00	29,668,500.00	8,059,493.38	11,688,903.67	19,748,397.05	66.56%
1	3	1	2			VENTA DE SERVICIOS	18,424,140.00	0.00	18,424,140.00	3,687,596.10	3,520,674.10	7,208,270.20	39.12%
1	3	1	2	01		SERVICIOS DE TRANSPORTE	12,424,140.00	0.00	12,424,140.00	2,157,596.10	1,990,674.10	4,148,270.20	33.39%
1	3	1	2	01	03	Servicio de transporte portuario	12,424,140.00	0.00	12,424,140.00	2,157,596.10	1,990,674.10	4,148,270.20	33.39%
1	3	1	2	04		ALQUILERES	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	1,530,000.00	1,530,000.00	3,060,000.00	51.00%
1	3	1	2	04	01	Alquiler de edificios e instalaciones	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	1,530,000.00	1,530,000.00	3,060,000.00	51.00%
1	3	1	3			DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,180,699,625.15	0.00	1,180,699,625.15	531,164,494.59	296,485,524.13	827,650,018.72	70.10%
1	3	1	3	01		DERECHOS ADMISIVOS A SERV/DE TRANSPORTE	108,647,244.00	0.00	108,647,244.00	15,520,285.30	2,547,627.30	18,067,912.60	16.63%
1	3	1	3	01	03	Derechos admitivos serv. transporte Portu	108,647,244.00	0.00	108,647,244.00	15,520,285.30	2,547,627.30	18,067,912.60	16.63%
1	3	1	3	02		DERECHOS ADMISIVOS A OTROS SERV. PUBLICO	1,072,052,381.15	0.00	1,072,052,381.15	515,644,209.29	293,937,896.83	809,582,106.12	75.52%
1	3	1	3	02	03	Derechos admitivos -activdes comerciales	764,686,721.15	0.00	764,686,721.15	367,749,597.29	249,942,864.83	617,692,462.12	80.78%
1	3	1	3	02	09	Derechos admitivos a o.serv.public	307,365,660.00	0.00	307,365,660.00	147,894,612.00	43,995,032.00	191,889,644.00	62.43%
1	3	2				INGRESOS DE LA PROPIEDAD	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	1,581,093.80	1,789,242.04	3,370,335.85	56.17%
1	3	2	3			RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	1,581,093.80	1,789,242.04	3,370,335.85	56.17%
1	3	2	3	03		OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	1,581,093.80	1,789,242.04	3,370,335.85	56.17%
1	3	2	3	03	00	Intereses cuentas (no usar)	0.00	0.00	0.00	1,015,282.17	1,789,242.04	2,804,524.22	#DIV/0!
1	3	2	3	03	01	Intereses s/ctas cortres y o.dep Bco Est	0.00	0.00	0.00	565,811.63	0.00	565,811.63	#DIV/0!
1	3	2	3	03	04	Diferencias por tipo de cambio	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	3	3				MULTAS, SANC. REMATES Y COMISOS	13,000,000.00	0.00	13,000,000.00	5,556,045.08	5,494,394.94	11,050,440.02	85.00%
1	3	3	1			MULTAS Y SANCIONES	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	3,271,005.08	5,494,394.94	8,765,400.02	97.39%
1	3	3	1	03		MULTAS P/ ATRASO PAGO BIENES Y SERVICIOS	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	1,944,311.58	1,427,846.64	3,372,158.22	67.44%
1	3	3	1	03	00	Multas P/ atraso pago bienes y servicios	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	1,944,311.58	1,427,846.64	3,372,158.22	67.44%
1	3	3	1	09		OTRAS MULTAS Y SANCIONES	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	1,326,693.50	4,066,548.30	5,393,241.80	134.83%
1	3	3	1	09	00	Otras multas	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	1,326,693.50	4,066,548.30	5,393,241.80	134.83%
1	3	3	2			REMATES Y COMISOS	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	2,285,040.00	0.00	2,285,040.00	57.13%
1	3	3	2	00		Remates y Com-No usar	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	3	3	2	00	00	Remates y Comisos	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	3	3	2	01		Remates y Comisos	0.00	0.00	0.00	2,285,040.00	0.00	2,285,040.00	0.00%
1	3	3	2	01	00	Remates y comisos	0.00	0.00	0.00	2,285,040.00	0.00	2,285,040.00	0.00%
1	4					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,100,000,000.00	0.00	2,340,560,000.00	566,000,000.00	474,000,000.00	1,040,000,000.00	44.43%
1	4	1				TRANSFERENCIAS CTES DEL SECTOR PUBLICO	2,100,000,000.00	0.00	2,100,000,000.00	566,000,000.00	474,000,000.00	1,040,000,000.00	49.52%
1	4	1	1			Transferencias ctes del Gobierno Central	2,100,000,000.00	0.00	2,100,000,000.00	566,000,000.00	474,000,000.00	1,040,000,000.00	49.52%
1	4	1	1	00		Transferencias ctes del Gobierno central	2,100,000,000.00	0.00	2,100,000,000.00	566,000,000.00	474,000,000.00	1,040,000,000.00	49.52%
1	4	1	1	00	00	Transferencias ctes del Gobierno central	2,100,000,000.00	0.00	2,100,000,000.00	566,000,000.00	474,000,000.00	1,040,000,000.00	49.52%
3						FINANCIAMIENTO	173,417,454.78	0.00	173,417,454.78	725,919,952.21	0.00	725,919,952.21	418.60%
3	3					RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	173,417,454.78	0.00	173,417,454.78	725,919,952.21	0.00	725,919,952.21	418.60%
3	3	1				SUPERÁVIT LIBRE	62,917,454.78	0.00	62,917,454.78	460,480,818.64	0.00	460,480,818.64	731.88%
3	3	1	0			SUPERÁVIT LIBRE	62,917,454.78	0.00	62,917,454.78	460,480,818.64	0.00	460,480,818.64	731.88%
3	3	1	0	00		SUPERÁVIT LIBRE	62,917,454.78	0.00	62,917,454.78	460,480,818.64	0.00	460,480,818.64	731.88%
3	3	1	0	00	00	SUPERÁVIT LIBRE	62,917,454.78	0.00	62,917,454.78	460,480,818.64	0.00	460,480,818.64	731.88%
3	3	2				SUPERÁVIT ESPECIFICO	110,500,000.00	0.00	110,500,000.00	265,439,133.57	0.00	265,439,133.57	240.22%
3	3	2	1			SUPERAVIT ESPECIFICO LEY 8436	0.00	0.00	0.00	52,249,295.65	0.00	52,249,295.65	0.00%
3	3	2	1	00		SUPERAVIT ESPECIFICO LEY No. 8436	0.00	0.00	0.00	52,249,295.65	0.00	52,249,295.65	0.00%
3	3	2	1	00	00	SUPERAVIT ESPECIFICO LEY No. 8436	0.00	0.00	0.00	52,249,295.65	0.00	52,249,295.65	0.00%
3	3	2	2			SUPERAVIT ESPECIFICO OTRAS LEYES	110,500,000.00	0.00	110,500,000.00	213,189,837.92	0.00	213,189,837.92	192.93%
3	3	2	2	00		SUPERAVIT ESPECIFICO OTRAS LEYES	110,500,000.00	0.00	110,500,000.00	213,189,837.92	0.00	213,189,837.92	192.93%
3	3	2	2	00	00	SUPERAVIT ESPECIFICO OTRAS LEYES	110,500,000.00	0.00	110,500,000.00	213,189,837.92	0.00	213,189,837.92	192.93%
TOTALES							3,525,515,669.93	0.00	3,525,515,669.93	1,843,234,621.05	793,844,630.71	2,637,079,251.76	74.80%

Cuadro N°3: Ejecución de Egresos al 30/06/2022

Cuadro N° 3.1 Resumen General

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	2,257,806,375.65	-96,195,658.57	2,177,210,717.08	458,445,573.46	394,685,507.76	853,131,081.22	39.18%
1	SERVICIOS	730,924,175.90	69,697,658.57	785,021,834.47	160,851,373.35	202,140,628.88	362,992,002.23	46.24%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	50,312,984.33	15,278,000.00	65,590,984.33	1,793,271.88	15,997,547.39	17,790,819.27	27.12%
3	INTERESES Y COMISIONES	125,730.00	0.00	125,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	50,017,454.78	0.00	50,017,454.78	61,647.98	92,471.98	154,119.96	0.31%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	360,931,490.07	11,220,000.00	372,151,490.07	122,932,775.41	137,970,708.56	260,903,483.97	70.11%
9	CUENTAS ESPECIALES	75,397,459.20	0.00	75,397,459.20	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTALES		3,525,515,669.93	0.00	3,525,515,669.93	744,084,642.08	750,886,864.57	1,494,971,506.65	42.40%

Cuadro N° 3.2 Programa 1 Dirección General y Administrativa

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	873,662,162.62	-23,185,821.59	850,476,341.03	202,406,874.61	161,469,545.72	363,876,420.33	42.79%
1	SERVICIOS	275,930,830.16	38,257,275.57	314,188,105.73	85,420,868.79	86,466,528.68	171,887,397.47	54.71%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,611,984.33	540,000.00	15,151,984.33	1,107,816.89	7,797,097.74	8,904,914.63	58.77%
3	INTERESES Y COMISIONES	125,730.00	0.00	125,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	27,048,890.00	0.00	27,048,890.00	61,647.98	92,471.98	154,119.96	0.57%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,200,000.00	11,220,000.00	29,420,000.00	2,517,513.46	24,724,230.15	27,241,743.61	92.60%
TOTALES		1,209,579,597.11	26,831,453.98	1,236,411,051.09	291,514,721.73	280,549,874.27	572,064,596.00	46.27%

Cuadro N° 3.3 Programa 2 Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuicola

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	1,384,144,213.03	-73,009,836.98	1,311,134,376.05	256,038,698.85	233,215,962.03	489,254,660.88	37.32%
1	SERVICIOS	454,993,345.74	15,840,383.00	470,833,728.74	75,430,504.56	115,674,100.20	191,104,604.76	40.59%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	35,701,000.00	14,738,000.00	50,439,000.00	685,454.99	8,200,449.65	8,885,904.64	17.62%
5	BIENES DURADEROS	22,968,564.78	0.00	22,968,564.78	0.00	0.00	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	342,731,490.07	0.00	342,731,490.07	120,415,261.95	113,246,478.42	233,661,740.37	68.18%
9	CUENTAS ESPECIALES	75,397,459.20	0.00	75,397,459.20	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTALES		2,315,936,072.82	-42,431,453.98	2,273,504,618.84	452,569,920.35	470,336,990.30	922,906,910.65	40.59%

Cuadro N° 3.4 Programa 3 Desarrollo Sostenible en la Pesca y Acuicultura

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
1	SERVICIOS	0.00	15,600,000.00	15,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTALES		0.00	15,600,000.00	15,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%

COMENTARIOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2022

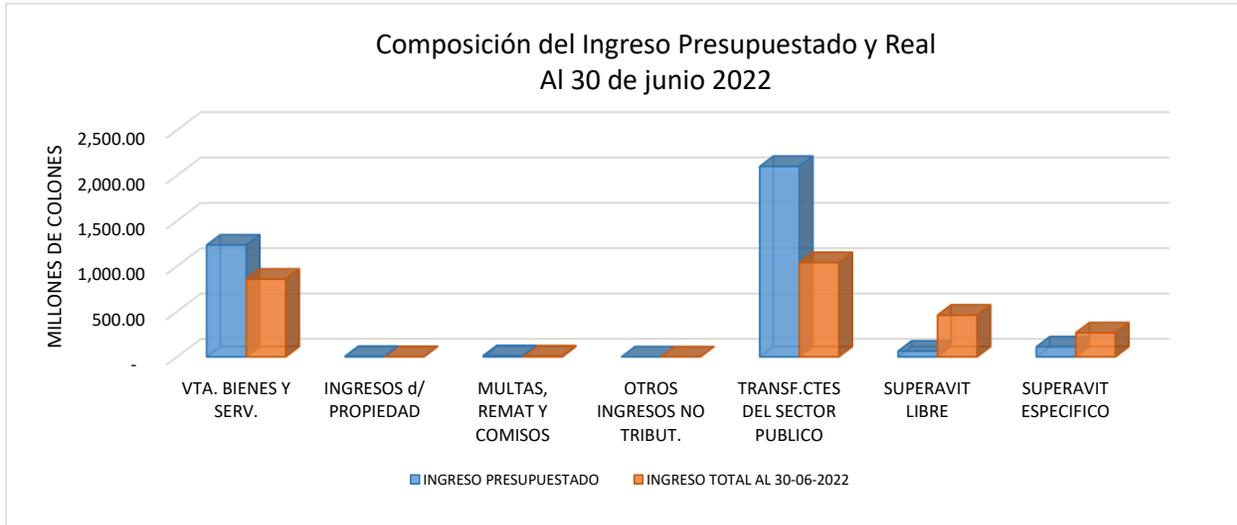
I. INGRESOS

De un presupuesto de ingresos totales proyectados de ₡3,525,515,669.93 al 30/06/2022 se registra un ingreso real de ₡2,637,079,251.76 para un pendiente de ingresar de ₡888,436,418.17 y un porcentaje de ingreso real del 74.80%, registrados en este informe del primer semestre 2022 en el cual se incluye el superávit acumulado de ejercicios anteriores, además, se muestra una disminución de ingresos en el segundo trimestre por un monto de ₡793,844,630.71 en comparación al primer trimestre por un monto de ₡1,843,234,621.05 (que incluye el superávit libre y específico). Los ingresos están compuestos según se muestra en el Cuadro N° 4 y Gráfico N° 1 así:

Cuadro N°4. Composición del ingreso presupuestado y real según fuente

DESCRIPCION	INGRESO PRESUPUESTADO	INGRESOS I TRIMESTRE 2022	INGRESOS II TRIMESTRE 2022	INGRESO TOTAL AL 30-06-2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	% INGRESO REAL
1.3.1 VTA. BIENES Y SERV.	1,233,098,215.15	544,177,529.96	312,560,993.72	856,738,523.68	(376,359,691.47)	69.48%
1.3.2 INGRESOS d/ PROPIEDAD	6,000,000.00	1,581,093.80	1,789,242.04	3,370,335.85	(2,629,664.15)	56.17%
1.3.3 MULTAS, REMAT Y COMISOS	13,000,000.00	5,556,045.08	5,494,394.94	11,050,440.02	(1,949,559.98)	85.00%
1.3.9 OTROS INGRESOS NO TRIBUT.	-	-	-	-	-	0.00%
1.4.1 TRANSF.CTES DEL SECTOR PUBLICO	2,100,000,000.00	566,000,000.00	474,000,000.00	1,040,000,000.00	(1,060,000,000.00)	49.52%
3.3.1 SUPERAVIT LIBRE	62,917,454.78	460,480,818.64	-	460,480,818.64	397,563,363.86	731.88%
3.3.2 SUPERAVIT ESPECIFICO	110,500,000.00	265,439,133.57	-	265,439,133.57	154,939,133.57	240.22%
TOTAL	3,525,515,669.93	1,843,234,621.05	793,844,630.71	2,637,079,251.76	(888,436,418.17)	74.80%

Gráfico N° 1



1. Ingresos Corrientes:

De un presupuesto proyectado de ingresos corrientes de $\text{¢}3,352,098,215.15$ han ingresado $\text{¢}1,911,159,299.55$ (no incluye superávit libre ni específico), para un porcentaje de ejecución del 57.01% recaudados al 30/06/2022, y que presenta una ejecución positiva de mantenerse en los siguientes meses del 2022, lo que implica que la proyección de ingresos estaría por encima de lo programado anual, al final del período. De los ingresos corrientes, en el segundo trimestre ingresaron $\text{¢}793,844,630.71$.

1.1. Ingresos no Tributarios:

En Ingresos No Tributarios lo programado es de $\text{¢}1,252,098,215.15$ mientras la recaudación corresponde a $\text{¢}871,159,299.55$ con un porcentaje de ejecución del 69.58% al primer semestre de lo programado anual, de los cuales $\text{¢}319,844,630.70$ fueron recaudados en el segundo trimestre 2022. Los ingresos acumulados al primer semestre 2022 corresponden a los siguientes conceptos:

- 1.1.1. El rubro **VENTA DE BIENES Y SERVICIOS** incluye la venta de productos acuícolas; alquiler de instalaciones; los servicios suministrados en la Terminal Pesquera del Barrio El Carmen, Puntarenas, tales como agua, servicio de muellaje, transporte, etc.; los Derechos Administrativos a servicios de transporte portuario y los

Derechos Administrativos a otros servicios públicos, por un total de ₡856,738,523.68 (69.48%), distribuidos de la manera siguiente:

1.1.1.1. En **venta de agua** se recaudó ₡2,131,837.71, por lo que el comportamiento de este rubro se observa normal con la proyección anual de ₡4,305,950.00 alcanzando un 49.51% según este avance de ejecución al 30/06/2022. Sin embargo, en el segundo trimestre disminuyó en comparación con el primer trimestre 2022 debido a la menor afluencia de embarcaciones a adquirir este servicio.

1.1.1.2. En **venta de bienes acuícolas**, se logró una recaudación de ₡19,748,397.05, con un porcentaje de ejecución de 66.56% de lo programado anual en ₡29,668,500.00. En el segundo trimestre aumento la venta de alevines, principalmente de tilapia, dada la demanda de alevines por parte de los acuicultores. No obstante, ha bajado la venta de alevines de trucha debido a las dificultades que tiene la institución para obtener proveedores nacionales que suministren los huevos, por lo cual deberán realizarse coordinaciones para la compra internacional.

1.1.1.3. En **venta de servicios de transporte portuario (Servicios Terminal Pesquera Puntarenas)** se recaudó ₡4,148,270.20 con un 33.39% de esta ejecución, de la proyección anual de ₡12,424,140.00 este comportamiento se puede considerar bajo ya que está sujeto a la descarga de productos pesqueros y demás servicios que presta esa Terminal Pesquera. En el segundo trimestre disminuyeron los ingresos por este servicio, el cual pasó en el primer trimestre de ₡2,157,596.10 a ₡1,990,674.10 en el segundo dada la menor afluencia de embarcaciones a descargar en estas instalaciones.

1.1.1.4. En **Alquileres de edificios e instalaciones** se recaudaron ₡3,060,000.00 con una ejecución del 51% de lo programado para el período anual ₡6,000,000.00, lo que corresponde a ingresos por alquiler de la Estación Acuícola Jiménez Núñez por convenio institucional con la Universidad Técnica Nacional en Guanacaste.

1.1.1.5. En el rubro de **Derechos Administrativos** se recaudó un monto de ₡827,650,018.72 al primer semestre y desglosados así:

- En **Derechos administrativos a servicios de transporte** se recaudaron recursos por el Decreto Ejecutivo número 23943-MOPT-MAG y Acuerdo de Junta Directiva AJDIP/265-2021 un monto de ¢18,067,912.60 de lo programado anual que era ¢108,647,244.00, lo que corresponde a un 16.63%. En el segundo trimestre disminuyeron significativamente los ingresos alcanzando solo la suma de ¢2,547,627.30 mientras que en el primer trimestre había sido de ¢15,520,285.30.

Los ingresos generados es para cumplir con el pago de la cuota país ante Organismos de Ordenamiento Pesquero y para el financiamiento de gastos derivados de la participación de Costa Rica ante estos organismos (Comisión Interamericana del Atún Tropical, OSPESCA y otros), así como gastos operativos institucionales. Este ingreso no es constante y tampoco se puede saber con exactitud, las embarcaciones que van a registrarse en el país, por lo tanto debe monitorearse para determinar si se llegará a la meta. Otro aspecto que incide negativamente son las licencias gratuitas otorgadas según la Ley 8436, no obstante, se espera que con la aprobación de la reforma legal en la Asamblea Legislativa, actualmente en plenario, se incrementen los ingresos por este concepto.

- En **Derechos administrativos de actividades comerciales** se recaudaron ¢617,692,462.12 con un 80.78% de lo programado para el período anual en ¢764,686,721.15, de los cuales en el primer trimestre se recaudaron ¢367,749,597.29 y en el segundo disminuyeron a ¢249,942.864.83. La principal fuente de ingreso del semestre fue de licencias, autorizaciones de pesca, carné de pesca deportiva, inspecciones extranjeras, cabe destacar que la captación por concepto de los diferentes rubros de actividades comerciales se tornan con un crecimiento importante.
- En **Otros derechos administrativos a otros servicios públicos** se han captado al primer semestre 2022 ¢191,889,644.00 para una ejecución del 62.43% del monto programado de ¢307,365,660.00. Este rubro tiene un buen porcentaje de ejecución, debido al incremento en la tarifa cobrada a las embarcaciones atuneras extranjeras durante el periodo 2021. En el primer trimestre el ingreso fue significativo, alcanzando los ¢147,894,612.00 mientras que se refleja una evidente caída para el segundo trimestre, con una recaudación de ¢43,995,032.00, principalmente provocada por el

otorgamiento de licencias gratuitas para quienes cumplen las condiciones establecidas en el artículo 55 de la Ley 8436.

1.1.2. El concepto **INGRESOS DE LA PROPIEDAD**, lo que corresponde a otras rentas de activos financieros lo cual generó ₡3,370,335.85 al primer semestre 2022, con un porcentaje de ejecución de 56.17% de lo programado anual por ₡6,000,000.00, desglosado así:

1.1.2.1. En **intereses sobre cuentas corrientes** se recaudó ₡3,370,335.85 al primer semestre 2022; rubro en el cual no se proyectaron ingresos para este año.

1.1.2.2. En el rubro de **Diferencial Cambiario** no se registra ingreso alguno debido a que no se ha utilizado el cambio de moneda extranjera a colones en este semestre, con una proyección anual de ₡6,000,000.00.

1.1.3. En el rubro "**MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS**", han ingresado al 30 de junio 2022 la suma de ₡11,050,440.02 que representa un 85.00% de lo programado anual por ₡13,000,000.00 distribuido así:

1.1.3.1. En el rubro "**Multas por atraso en pago de bienes y servicios**" ingresaron al primer semestre ₡3,372,158.22 de lo programado para el 2022 que son ₡5,000,000.00, para un 67.44% de ejecución. En el primer trimestre el ingreso fue de ₡1,944,311.58 mientras que en el segundo semestre alcanzó la suma de ₡1,427,846.64.

1.1.3.2. En "**Otras multas**" ingresaron al primer semestre 2022 ₡5,393,241.80 de lo programado por ₡4,000,000.00 correspondiente a un 134.83% del porcentaje de ejecución.

1.1.3.3. En "**Remates y comisos**" se recaudaron ₡2,285,040.00 que representa 57.13% de ingresos al primer semestre, monto el cual se generó durante el primer trimestre, este rubro comprende los decomisos en productos perecederos que se venden de conformidad con el artículo 135 de la Ley N° 8436 y en el artículo 154, inciso b) de la citada Ley de recursos programados de ₡4,000,000.00 proyectado para todo el período, siendo que se depende de procesos donde se determine judicialmente el remate de producto.

1.2. Transferencias Corrientes:

1.2.1. Corresponde a las Transferencias Corrientes del Gobierno Central para el pago de obligaciones salariales y gastos operativos. Al primer semestre del 2022 se recibió transferencias por ₡1,040,000,000.00 con un porcentaje del 44.43% de lo programado anual de ₡2,340,560,000. Con estos recursos se ha logrado cubrir un porcentaje importante de los salarios de enero a junio 2022 de los funcionarios, así como parte de las cargas patronales de este Instituto y de los servicios de vigilancia, montacargas, secretariales y conserjería, sin embargo, el MAG no ha depositado la totalidad correspondiente al primer semestre 2022.

Financiamiento: En recursos de vigencias anteriores se registraron ₡725,919,952.21 de los cuales al 30 de junio 2022 ₡460,480,818.64 son del superávit libre y ₡265,439,133.57 son del superávit específico de acuerdo con la información generada de la liquidación presupuestaria 2021.

Ingresos Comparativos al Primer Semestre 2021-2022

Con el propósito de evaluar el comportamiento de la ejecución y el impacto del Covid-19 en los ingresos institucionales, se realiza el siguiente análisis comparativo al primer semestre de los periodos 2021 y 2022:

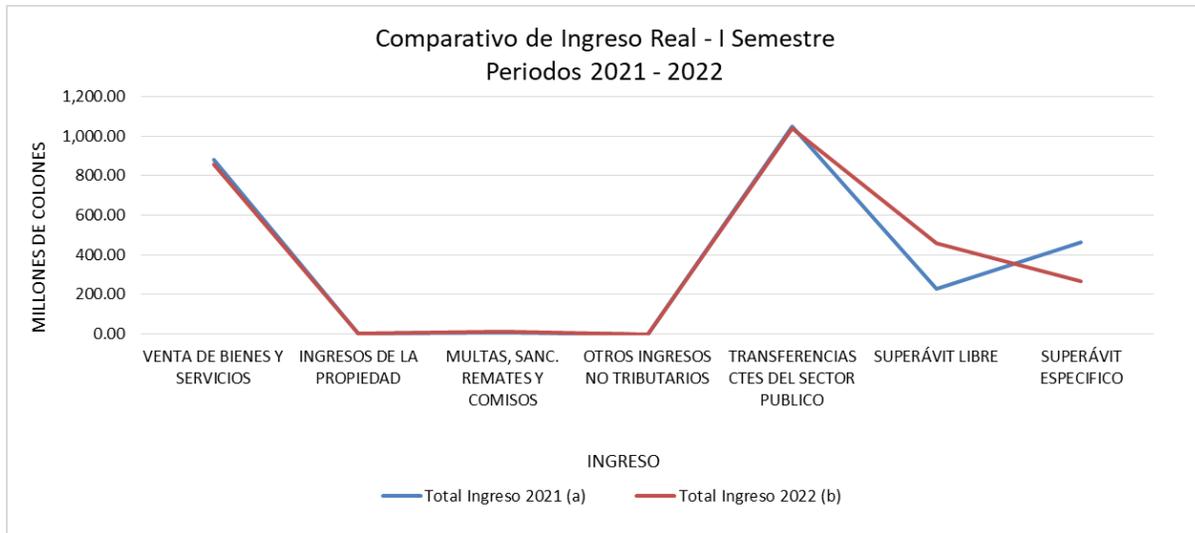
Cuadro N°5: Comparativo de Ingresos primer semestre de los periodos 2021 y 2022

Código	Descripción	Total Ingreso 2021 (a)	Total Ingreso 2022 (b)	Dif.Periodos (b-a)	%
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	880,799,568.56	856,738,523.68	-24,061,044.87	-2.73%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	4,449,093.21	3,370,335.85	-1,078,757.36	-24.25%
1.3.3	MULTAS, SANC. REMATES Y COMISOS	6,311,701.15	11,050,440.02	4,738,738.87	75.08%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	97,515.60	0.00	-97,515.60	-100.00%
1.4.1	TRANSFERENCIAS CTES DEL SECTOR PUBLICO	1,050,000,000.00	1,040,000,000.00	-10,000,000.00	-0.95%
3.3.1	SUPERÁVIT LIBRE	227,473,212.88	460,480,818.64	233,007,605.76	102.43%
3.3.2	SUPERÁVIT ESPECIFICO	464,373,840.23	265,439,133.57	-198,934,706.66	-42.84%
TOTALES		2,633,504,931.63	2,637,079,251.76	3,574,320.13	0.14%

De acuerdo con la información anterior, se presenta un crecimiento del 0.14% a nivel total, entre lo ingresado al primer semestre del periodo 2021 y el 2022, producto fundamentalmente de mayor recaudación en Multas, sanciones, remates y comisos con un incremento de 75.08% con respecto al primer semestre de 2021 y en el superávit libre registrado con un 102.43% por encima con respecto al primer semestre 2021, ya que son mayores en el presente periodo.

Los ingresos que disminuyeron significativamente son el Superávit Específico con un -42.84%, los ingresos de la propiedad con un -24.25%, y en menor cuantía la Venta de bienes y servicios presentan un -2.73% de decrecimiento con respecto al 2021 derivado de la disminución en la recaudación de ingresos por licencias a embarcaciones atuneras extranjeras y las transferencias corrientes del sector público con un -0.95%. El comportamiento se visualiza en el gráfico N°2:

Gráfico N°2



Parámetros de evaluación semestral del Ingreso

Los parámetros para medir el avance correspondiente al primer semestre 2022 son los siguientes:

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 45%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual de 25% a 44.9%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 24.9%

De acuerdo con los parámetros establecidos, se evalúan los grupos de ingresos para el cumplimiento alcanzado:

Cuadro N°6: Evaluación semestral del Ingreso

Código	Descripción	% alcanzado	Nivel de cumplimiento
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	69.48%	cumplimiento alto
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	56.17%	cumplimiento alto
1.3.3	MULTAS, SANC. REMATES Y COMISOS	85.00%	cumplimiento alto
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00%	cumplimiento bajo
1.4.1	TRANSFERENCIAS CTES DEL SECTOR PUBLICO	49.52%	cumplimiento alto
3.3.1	SUPERÁVIT LIBRE	731.88%	cumplimiento alto
3.3.2	SUPERÁVIT ESPECIFICO	240.22%	cumplimiento alto
TOTALES		74.80%	cumplimiento alto

II. EGRESOS

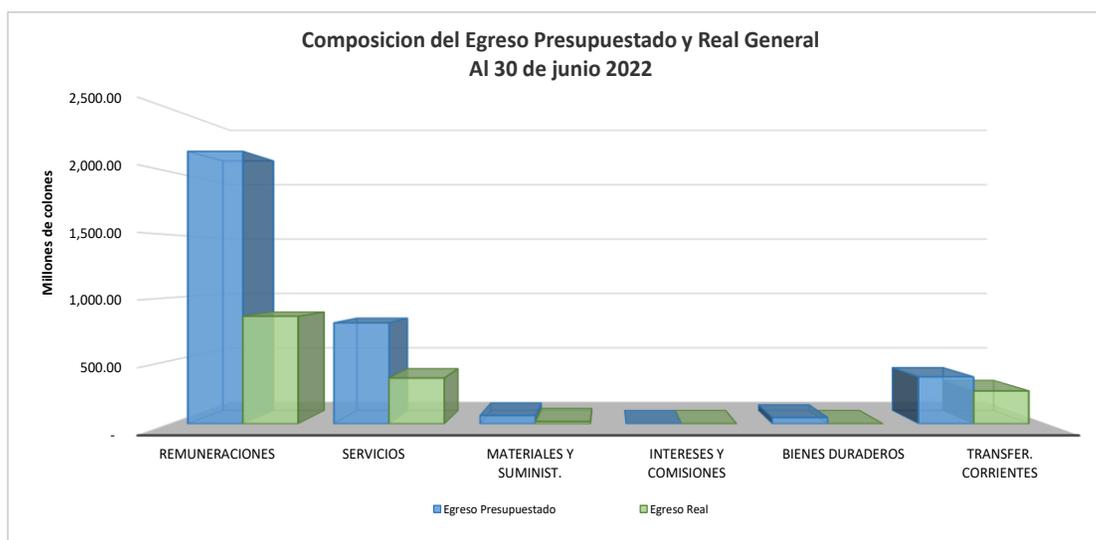
De un presupuesto de ₡3,525,515,669.93 se ejecutaron ₡1,494,971,506.65 para un 42.40% al 30/06/2022, lo cual representa una ejecución de cumplimiento medio, y se considerará aceptable para el primer semestre tomando en cuenta las plazas vacantes y compras programadas para el segundo semestre 2022, además, se muestra un incremento de egresos en el segundo trimestre 2022 por un monto de ₡750,886,864.57 en comparación al primer trimestre 2022 por un monto de ₡744,084,642.08.

En el cuadro 7 se resumen los egresos totales:

Cuadro 7. Resumen General de Egresos

Partida	Descripción	Egreso Presupuestado	Egreso Real al 31-03-2022	Egreso Real al 30/06/2022	Egreso Real	Variación Absoluta	% Ejecución
0	REMUNERACIONES	2,161,610,717.08	458,445,573.46	394,685,507.76	853,131,081.22	1,308,479,635.86	39.47%
1	SERVICIOS	800,621,834.47	160,851,373.35	202,140,628.88	362,992,002.23	437,629,832.24	45.34%
2	MATERIALES Y SUMINIST.	65,590,984.33	1,793,271.88	15,997,547.39	17,790,819.27	47,800,165.06	27.12%
3	INTERESES Y COMISIONES	125,730.00	-	-	-	125,730.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	50,017,454.78	61,647.98	92,471.98	154,119.96	49,863,334.82	0.31%
6	TRANSFER. CORRIENTES	372,151,490.07	122,932,775.41	137,970,708.56	260,903,483.97	111,248,006.10	70.11%
9	CUENTAS ESPECIALES	75,397,459.20	-	-	-	75,397,459.20	0.00%
TOTAL		3,525,515,669.93	744,084,642.08	750,886,864.57	1,494,971,506.65	2,030,544,163.28	42.40%

Gráfico N°3



Tal como se muestra en el Cuadro 7 y Gráfico 3, el comportamiento de ejecución es variable, resultando en términos generales lo siguiente: En la partida Remuneraciones una ejecución del 39.47%, la partida Servicios con una ejecución del 45.34%, Materiales y Suministros con una ejecución de 27.12%, Bienes Duraderos 0.31%, mientras que Transferencias Corrientes alcanzó una ejecución de 70.11%.

En cuanto a la partida de remuneraciones con una ejecución del 39.47%, considerada de cumplimiento medio la cual es normal debido a que a la fecha no se ha consolidado la mayoría de nombramiento de las plazas vacantes que se

encuentran en concurso, cabe destacar que varias de las plazas que han quedado vacantes están en el proceso de reclutamiento y selección y que posiblemente se verán reflejadas en la ejecución del tercer y cuarto trimestre 2022.

En la partida de Servicios se presenta una ejecución de 45.34% lo cual representa una ejecución de cumplimiento alto, representando casi la mitad del monto presupuesto para el año 2022, donde se han ejecutado los gastos respectivos por la operatividad normal de la institución en cuanto a los gastos fijos (servicios básicos, alquileres y otros) y contratos de servicios de gestión y apoyo establecidos así como las actividades de campo de los funcionarios.

En la partida de Materiales la ejecución es de 27.12% considerada de cumplimiento medio, lo anterior debido a que a la fecha no se han realizado compras de importancia, debido a que en el almacén ha habido existencias de Productos de papel, de limpieza, subpartidas que tienen a ser de gran importancia institucional, y cuyos gastos serán realizados en el segundo semestre 2022 según lo programado.

En cuanto a la partida de Bienes duraderos, en el primer semestre ha alcanzado únicamente una ejecución de 0.31% debido a que actualmente se encuentra en proceso de contratación la compra de equipos de comunicación, equipos de cómputo, mobiliario de oficina, las cuales se encuentran en proceso de análisis y adjudicación y la compra de equipo diverso y bienes intangibles (licencias de software) porque han sido programadas para el segundo semestre 2022.

En la partida Transferencias corrientes el nivel de ejecución es de 70.11%, con un cumplimiento alto y corresponde principalmente a las transferencias realizadas a Instituciones y Órganos beneficiados con la aplicación del artículo 51 de la Ley 8436, la transferencia al INTA, Comisión Nacional de Emergencias, Cuota a Organismos Internacionales y otras prestaciones por concepto de incapacidades.

Egresos Comparativos al Primer Semestre 2021-2022

Con el propósito de evaluar el comportamiento de la ejecución y el impacto del Covid-19 en los egresos institucionales, se realiza el siguiente análisis comparativo al primer semestre de los periodos 2021 y 2022, según se muestra en el cuadro 8 y gráfico 4:

Cuadro 8. Resumen General Comparativo 2021-2022

Cuenta	Descripción Partida	2021 (a)	2022 (b)	Diferencia (b-a)	%
0	REMUNERACIONES	891,377,733.71	853,131,081.22	-38,246,652.50	-4.29%
1	SERVICIOS	386,965,425.23	362,992,002.23	-23,973,423.00	-6.20%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	23,591,563.12	17,790,819.27	-5,800,743.85	-24.59%
5	BIENES DURADEROS	0.00	154,119.96	154,119.96	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	453,807,416.13	260,903,483.97	-192,903,932.15	-42.51%
TOTAL		1,755,742,138.18	1,494,971,506.65	-260,770,631.53	-14.85%

Gráfico N°4



Se observa una disminución en remuneraciones -4.29%, debido a personal jubilado y plazas que se encuentran en concurso cuyo nombramiento aún se encuentran en proceso de nombramiento, en la partida servicios -6.20% la cual no es un porcentaje relevante, en la partida de Materiales -24.59% debido a que este año no se han realizado compras importantes en materiales debido a existencias en el inventario, para enfrentar el covid 19 la institución tomo medidas en compra de papel y de limpieza para salvaguardar la salud de los funcionarios, por lo que no fue necesario adquirirlos hasta la fecha. En Transferencias corrientes 42.51% por transferencias que su ejecución dependen principalmente del hecho de que se perciban ingresos de la fuente de financiamiento específica.

Parámetros de evaluación semestral del Egreso

Los parámetros para medir el avance correspondiente al primer semestre 2022 son los siguientes:

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 45%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual de 25% a 44.9%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 24.9%

De acuerdo con los parámetros establecidos, se evalúan las partidas de egresos para medir el cumplimiento alcanzado:

Cuadro N°9: Evaluación semestral del Ingreso

Partida	Descripción	% alcanzado	Nivel de cumplimiento
0	REMUNERACIONES	39.18%	cumplimiento medio
1	SERVICIOS	46.24%	cumplimiento alto
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	27.12%	cumplimiento medio
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00%	cumplimiento bajo
5	BIENES DURADEROS	0.31%	cumplimiento bajo
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.11%	cumplimiento alto
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00%	
TOTALES		42.40%	cumplimiento medio

2.1 El Programa No. 1 Dirección Superior y Administrativa:

Este programa presenta un presupuesto definitivo al 30 de junio de 2022 de ₡1,236,411,051.09 con una ejecución de ₡572,064,596.00 para un porcentaje de ejecución del 46.27%, de lo cual en el primer trimestre se ejecutaron ₡291,514,721.73 mientras que en el segundo ₡280,549,874.27, compuesto de la manera siguiente:

Cuadro 10. Programa 1. Dirección Superior y Administrativa

Partida	Descripción	Egreso Presupuestado	Egreso Real al 31/03/2022	Egreso Real al 30/06/2022	Egreso Real	Variación Absoluta	% Ejecución
0	REMUNERACIONES	850,476,341.03	202,406,874.61	161,469,545.72	363,876,420.33	486,599,920.70	42.79%
1	SERVICIOS	314,188,105.73	85,420,868.79	86,466,528.68	171,887,397.47	142,300,708.26	54.71%
2	MATERIALES Y SUMINIST.	15,151,984.33	1,107,816.89	7,797,097.74	8,904,914.63	6,247,069.70	58.77%
3	INTERESES Y COMISIONES	125,730.00	-	-	-	125,730.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	27,048,890.00	61,647.98	92,471.98	154,119.96	26,894,770.04	0.57%
6	TRANSFER. CORRIENTES	29,420,000.00	2,517,513.46	24,724,230.15	27,241,743.61	2,178,256.39	92.60%
TOTALES		1,236,411,051.09	291,514,721.73	280,549,874.27	572,064,596.00	664,346,455.09	46.27%

Gráfico N°5



Tal como se muestra en el Cuadro N. 10 y Gráfico N°. 5, en el Programa N°1, la partida Remuneraciones presenta una ejecución de 42.79%, que resulta ser de cumplimiento medio en el primer semestre, alcanzando al 30 de junio 2022 una ejecución por ₡363,876,420.33, además, se muestra una disminución del egreso en la partida de remuneraciones para el segundo trimestre 2022 por un monto de ₡161,469,545.72 en comparación al primer trimestre 2022 por un monto de ₡202,406,874.61, siendo que el primer trimestre incluye el pago del salario escolar y para el segundo ya se encuentra un número importante de plazas profesionales ocupadas.

Servicios presenta una ejecución de 54.71% siendo el grupo de mayor relevancia las de servicios básicos, así como la partida de Servicios de gestión y apoyo donde se contempla las subpartidas Servicios generales y Otros servicios de gestión y apoyo que incluye los servicios contratados de vigilancia, aseo y servicios secretariales, además del grupo de mantenimiento y reparación. Se alcanzan una ejecución de ₡171,887,397.47 al primer semestre 2022.

La partida Materiales y suministros presenta una ejecución de 58.77% debido principalmente a la existencia de materiales en el almacén por lo que no se ameritó en el primer semestre la compra de diferentes productos clasificados en diferentes subpartidas dentro de esta partida, siendo la subpartida de Repuestos y accesorios la de mayor relevancia. No obstante, se presenta para el segundo trimestre un incremento en las adquisiciones, alcanzando la suma de ₡7,797,097.74 mientras que en el primer trimestre fue de ₡1,107,816.89.

La partida de Bienes duraderos presenta una ejecución de 0.57% debido a que se encuentra en proceso de contratación administrativa las compras que se tienen previsto realizar.

La subpartida Transferencias corrientes presenta una ejecución de 92.60% para un total de ₡27,241,743.61. En el primer trimestre la ejecución fue de ₡2,517,513.46 mientras que el segundo se incrementa a ₡24,724,230.15 proveniente principalmente de Otras prestaciones que corresponden a incapacidades de los funcionarios y cuota organismos internacionales.

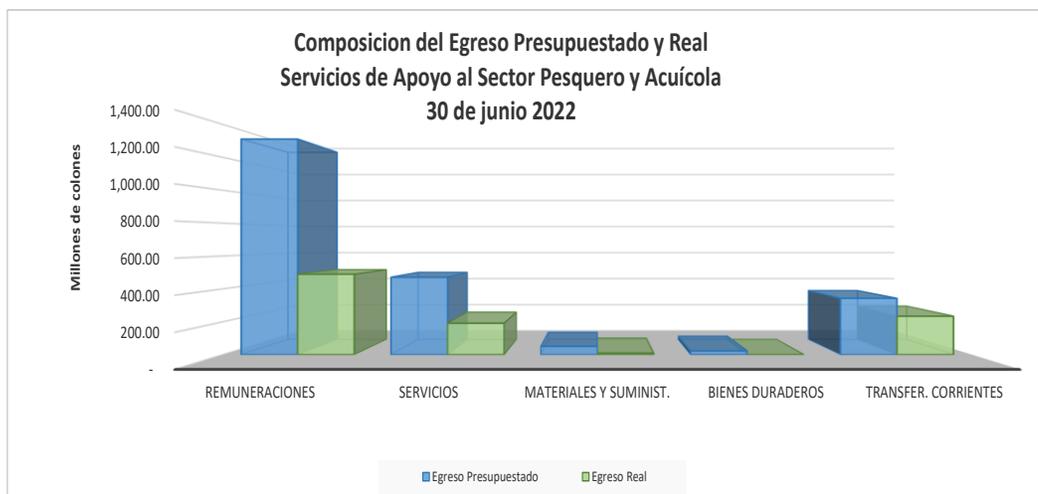
2.2 El programa No. 2 Apoyo al Servicio Pesquero y Acuícola:

Este programa presenta un presupuesto definitivo al 30 de junio 2022 de ₡2,273,504,618.84, de los cuales se ejecutó la suma de ₡452,574,060.35 con una variación absoluta de ₡1,820,930,558.49 y un 19.91% de ejecución, compuesto de la siguiente manera:

Cuadro N° 11. Programa No. 2 Apoyo al Servicio Pesquero y Acuícola

Partida	Descripción	Egreso Presupuestado	Egreso Real al 31/03/2022	Egreso Real al 30/06/2022	Egreso Real	Variación Absoluta	% Ejecución
0	REMUNERACIONES	1,311,134,376.05	256,038,698.85	233,215,962.03	489,254,660.88	821,879,715.17	37.32%
1	SERVICIOS	470,833,728.74	75,430,504.56	115,674,100.20	191,104,604.76	279,729,123.98	40.59%
2	MATERIALES Y SUMINIST.	50,439,000.00	685,454.99	8,200,449.65	8,885,904.64	41,553,095.36	17.62%
5	BIENES DURADEROS	22,968,564.78	-	-	-	22,968,564.78	0.00%
6	TRANSFER. CORRIENTES	342,731,490.07	120,415,261.95	113,246,478.42	233,661,740.37	109,069,749.70	68.18%
9	CUENTAS ESPECIALES	75,397,459.20	-	-	-	75,397,459.20	0.00%
TOTALES		2,273,504,618.84	452,569,920.35	470,336,990.30	922,906,910.65	1,350,597,708.19	40.59%

Gráfico N° 6



Tal como se muestra en el Cuadro N°. 11 y Gráfico N°. 6, en la partida de Remuneraciones, con un porcentaje de ejecución del 37.32% al primer semestre debido a los nombramientos pendientes en plazas vacantes, alcanzando al 30 de junio 2022 una ejecución por ₡489,254,660.88, además, se muestra una disminución del egreso en la partida de remuneraciones para el segundo trimestre 2022 por un monto de ₡115,674,100.20 en comparación al primer trimestre 2022 por un monto de ₡256,038,698.85.

Servicios con un 40.59%, de ejecución al 30 de junio 2022 por ₡191,104,604.76, siendo el grupo de mayor relevancia las de servicios básicos, así como la partida de Servicios de gestión y apoyo donde se contempla las subpartidas Servicios generales y Otros servicios de gestión y apoyo que incluye los servicios contratados de vigilancia, aseo y servicios secretariales, además del grupo de Seguros, donde se pagan las diferentes pólizas de edificios, flotilla vehicular, entre otros, además de Viáticos dentro del país, también, se muestra un incremento considerable del egreso en la partida de Servicios para el segundo trimestre 2022 por un monto de ₡233,215,962.03 en comparación al primer trimestre 2022 por un monto de ₡256,038,698.85.

La partida materiales y Suministros presenta una ejecución de 17.62% alcanzando un monto por ¢8,885,904.64 sobresaliendo los grupos de Productos químicos y conexos, los cuales fueron ejecutados principalmente en el segundo trimestre. Para el segundo semestre se ha previsto la adquisición de los materiales para abastecimiento de las actividades, dado que ya se presentan algunos faltantes de insumos.

La partida Transferencias Corrientes presenta una ejecución de 68.18% , dado que las transferencias se han realizado a las Universidades y Organos desconcentrados según artículo 51 de la Ley de Pesca y Acuicultura No. 8436 del 25-03-2005, así como en la subpartida Otras prestaciones por funcionarios que se encuentran incapacitados, con una ejecución de ¢233,661,740.37 al 30 de junio 2022. La ejecución ha sido significativa tanto en el primer como en el segundo trimestre 2022 atendiendo las obligaciones legales de las transferencias efectuadas.

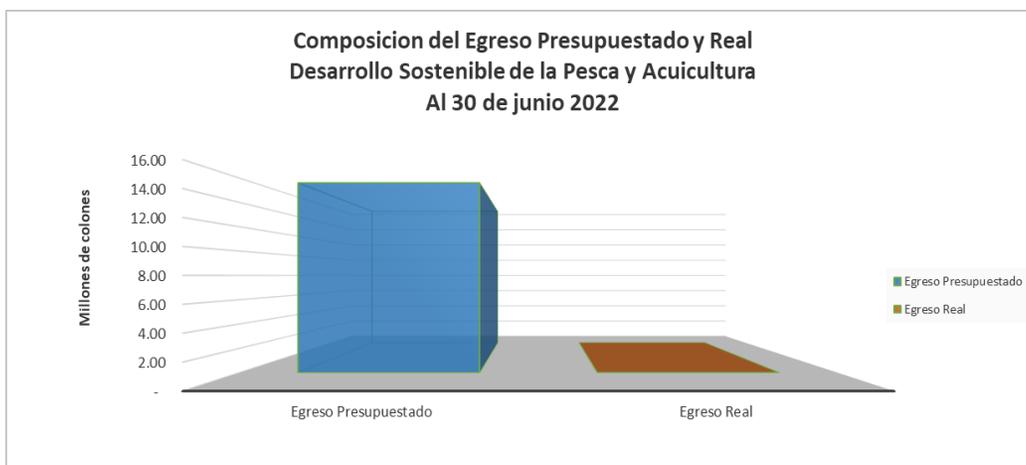
2.3 El programa No. 3 Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura:

Este es un nuevo programa incluido para la implementación del Programa Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura. Se presenta un presupuesto definitivo al 30 de junio 2022 de ¢15,600,000.00, de los cuales aún no se han ejecutado egresos debido a que el proceso de contratación fue declarado desierto. Nuevamente se encuentra en proceso de contratación y se está en este momento en análisis de ofertas y posterior adjudicación. La información está compuesta de la siguiente manera:

Cuadro N° 12. Programa No. 2 Apoyo al Servicio Pesquero y Acuicola

Partida	Descripción	Egreso Presupuestado	Egreso Real al 31/03/2022	Egreso Real al 30/06/2022	Egreso Real	Variación Absoluta	% Ejecución
1	SERVICIOS	15,600,000.00	-	-	-	15,600,000.00	0.00%
TOTALES		15,600,000.00	-	-	-	15,600,000.00	0.00%

Gráfico N° 7



2.3 SITUACIÓN DEL PERÍODO:

De conformidad con la información contable presupuestaria, este avance de ejecución presupuestaria, presenta un superávit acumulado al 30 de junio de 2022 por un monto de **¢ 1,142,107,745.11**, el cual considera los ingresos del superávit acumulado de periodos anteriores, distribuidos de la manera siguiente:

CUADRO 13. Superávit acumulado

Situación del Periodo	Monto en colones
Ingresos Reales 1/	2,637,079,251.76
Menos:	
Egresos reales	1,494,971,506.65
Superávit acumulado	1,142,107,745.11
Menos:	
Egresos ejecutados con Superávit Acumulado incorporado en POrd2022	118,345,951.44
Compromiso de egresos pendientes de ejecutar con Superávit Acumulado incorporado en Pres.2022	55,071,503.34
Superávit Acumulado pendiente de incorporar	552,502,497.43
Superávit acumulado al 30-06-2022	416,187,792.90

1/ Incluye superávit acumulado al 31-12-2021

En lo que respecta al superávit libre y específico acumulado y lo ejecutado al primer semestre, la situación es la siguiente:

CUADRO 14. Superávit específico y libre 2022

	Superávit Acumulado al 31-12-2021	Superávit Incorporado en POrd2022	Ejecutado al 31/03/2022	Ejecutado al 30/06/2022	TOTAL EJECUTADO 2022	Pendiente de Ejecutar
SUPERAVIT ESPECÍFICO						
Superávit específico - Orops Decreto MAG-35827 de período 2020	18,259,570.40	-			-	-
Superávit específico 2020	18,259,570.40	-			-	-
Superávit Específico Decreto No. 37386-MAG, 85%	157,008,802.18	110,500,000.00	-	105,291,831.48	105,291,831.48	5,208,168.52
Superávit Específico 2019	157,008,802.18	110,500,000.00		105,291,831.48	105,291,831.48	5,208,168.52
Superávit Específico Decreto No. 37386-MAG 15% Fondo Recursos Concursables	37,921,465.34	-	-	-	-	-
Fondo recursos concursables 2019	37,921,465.34	-	-	-	-	-
Superávit Específico Ley 8436, art 51 - Período 2021	50,175,249.15	-	-	-	-	-
Transferencia UCR 25 %	15,517,271.95	-	-	-	-	-
Transferencia UCR Guanacaste 5 %	3,103,448.83	-	-	-	-	-
Transferencia UCR Limón 5 %	3,103,448.83	-	-	-	-	-
Transferencia UNA 25 %	15,517,269.95	-	-	-	-	-
Transferencia Guardacostas 10%	6,726,909.93	-	-	-	-	-
Transferencia CU Limón 5%	3,103,449.83	-	-	-	-	-
Transferencia UTN Guanacaste 5%	3,103,449.83	-	-	-	-	-
Superávit específico Ley 8436, art 154 - Período 2021	2,074,046.50	-	-	-	-	-
Comisos SNG, 2021	708,131.20	-	-	-	-	-
Comisos INCOPESCA, 2021	1,365,915.30	-	-	-	-	-
TOTAL SUPERAVIT ESPECIFICO	265,439,133.57	110,500,000.00	-	105,291,831.48	105,291,831.48	5,208,168.52
	Superávit Acumulado al 31-12-2021	Superávit Incorporado en POrd2022	Ejecutado al 31/03/2022	Ejecutado al 30/06/2022	TOTAL EJECUTADO 2022	Pendiente de Ejecutar
SUPERÁVIT LIBRE						
Libre INCOPESCA, período 2020	60,966,254.89	50,017,454.78	61,647.98	92,471.98	154,119.96	49,863,334.82
Superávit Libre INCOPESCA 2020	60,966,254.89	50,017,454.78	61,647.98	92,471.98	154,119.96	49,863,334.82
Libre a Transferir - Período 2021	171,791,262.41	12,900,000.00	12,900,000.00	-	12,900,000.00	-
Transferencia al INTA 40% - Ley No. 8149, del 2021	159,805,825.50	12,000,000.00	12,000,000.00		12,000,000.00	-
Aporte CNE 3% art. 46 de Ley No. 8488, del 2021	11,985,436.91	900,000.00	900,000.00		900,000.00	-
Libre INCOPESCA, Período 2021	227,723,301.34	-			-	-
Superávit Libre INCOPESCA - Período 2021	227,723,301.34	-			-	-
TOTAL SUPERAVIT LIBRE	460,480,818.64	62,917,454.78	12,961,647.98	92,471.98	13,054,119.96	49,863,334.82
TOTALES	€ 725,919,952.21	€ 173,417,454.78	€ 12,961,647.98	€ 105,384,303.46	€ 118,345,951.44	€ 55,071,503.34

Del presupuesto incorporado por ¢173,417,454.78 se ejecutaron en el primer semestre ¢105,384,303.46 , para un total acumulado ejecutado de ¢118,345,951.44 .

Con respecto a la situación del periodo, producto de los ingresos corrientes, el resultado es el siguiente:

CUADRO 15. Situación del periodo 2022

Situación del Periodo	Monto en colones
Ingresos Corrientes 2022	1,911,159,299.55
Menos:	
Egresos reales al 30-06-2022	1,494,971,506.65
Superávit al 30-06-2022	416,187,792.90
Menos:	
Compromisos - Cargas Sociales	37,930,388.00
Compromiso Decimotercer mes (proporcional)	53,318,686.15
Compromiso - Transf. Ctes. Beneficiadas art 51 y 154, Ley 8436	35,195,985.00
Superávit ingresos corrientes del Periodo 2022	289,742,733.75

Del cuadro anterior, se deriva un superávit de recursos corrientes que es aceptable para cubrir egresos en compromiso y otros gastos del periodo siguiente. Deberá observarse cada mes el comportamiento de los ingresos a fin de no excederse en compras sin respaldo económico, dado que hay rubros con un comportamiento estacionario y otro impredecible que puede presentar un déficit de ingresos corrientes al final del periodo.

2.4 CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO Y CLASIFICACIÓN ECONOMICA

Esta ejecución presupuestaria debe ser aprobada por Junta Directiva por clasificación por objeto del gasto y por clasificación económica de conformidad con Ley N° 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de 3 de diciembre del 2018; artículo N° 23 del Decreto Ejecutivo N° 41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley N° 9635. Denominado Responsabilidad Fiscal de la República; según anexos 2 y 3 de este documento.

2.4.1. Clasificación por Objeto del Gasto

CUADRO 16. Clasificación por Objeto del gasto al primer semestre 2022

Partida	Descripción	Presupuesto Definitivo Programa 1	Ejecutado Programa 1	Presupuesto Definitivo Programa 2	Ejecutado Programa 2	Presupuesto Definitivo Programa 3	Ejecutado Programa 3	Total Definitivo	Total Ejecutado
0	Remuneraciones	850,476,341.03	363,876,420.33	1,311,134,376.05	489,254,660.88	0.00	0.00	2,161,610,717.08	853,131,081.22
1	Servicios	314,188,105.73	171,887,397.47	470,833,728.74	191,104,604.76	15,600,000.00	0.00	800,621,834.47	362,992,002.23
2	Materiales y Suministros	15,151,984.33	8,904,914.63	50,439,000.00	8,885,904.64	0.00	0.00	65,590,984.33	17,790,819.27
3	Intereses y Comisiones	125,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,730.00	0.00
5	Bienes Duraderos	27,048,890.00	154,119.96	22,968,564.78	0.00	0.00	0.00	50,017,454.78	154,119.96
6	Transferencias Corrientes	29,420,000.00	27,241,743.61	342,731,490.07	233,661,740.37	0.00	0.00	372,151,490.07	260,903,483.97
9	Cuentas Especiales	0.00	0.00	75,397,459.20	0.00	0.00	0.00	75,397,459.20	0.00
Totales		1,236,411,051.09	572,064,596.00	2,273,504,618.84	922,906,910.65	15,600,000.00	0.00	3,525,515,669.93	1,494,971,506.65

2.4.2. Clasificación Económica

a) Para efectos de verificación de regla fiscal

CUADRO 17. Clasificación Económica al primer semestre 2022

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Definitivo Programa 1	Ejecutado Programa 1	Definitivo Programa 2	Ejecutado Programa 2	Definitivo Programa 3	Ejecutado Programa 3	Total Definitivo	Total Ejecutado
1 GASTOS CORRIENTES	1,209,362,161.09	571,910,476.04	2,175,138,594.86	922,906,910.65	0.00	0.00	3,384,500,755.95	1,494,817,386.69
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1,179,816,431.09	544,668,732.43	1,827,866,145.09	688,996,987.20	0.00	0.00	3,007,682,576.18	1,233,665,719.64
1.1.1 REMUNERACIONES	850,476,341.03	363,876,420.33	1,311,134,376.05	489,254,660.88	0.00	0.00	2,161,610,717.08	853,131,081.22
1.1.1.1 Sueldos y salarios	680,311,159.48	287,539,272.09	1,044,085,527.42	383,890,672.45	0.00	0.00	1,724,396,686.90	671,429,944.55
1.1.1.2 Contribuciones sociales	170,165,181.55	76,337,148.24	267,048,848.63	105,363,988.43	0.00	0.00	437,214,030.18	181,701,136.67
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	329,340,090.06	180,792,312.10	516,731,769.04	199,742,326.32	0.00	0.00	846,071,859.10	380,534,638.42
1.2 INTERESES	125,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,730.00	0.00
1.2.1 Internos	125,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,730.00	0.00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29,420,000.00	27,241,743.61	347,272,449.77	233,909,923.45	0.00	0.00	376,692,449.77	261,151,667.05
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	0.00	0.00	225,634,758.10	131,463,865.30	0.00	0.00	225,634,758.10	131,463,865.30
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	7,700,000.00	5,521,747.93	21,637,691.67	7,654,222.35	0.00	0.00	29,337,691.67	13,175,970.27
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	21,720,000.00	21,719,995.68	100,000,000.00	94,791,835.80	0.00	0.00	121,720,000.00	116,511,831.48
2 GASTOS DE CAPITAL	27,048,890.00	154,119.96	22,968,564.78	0.00	0.00	0.00	50,017,454.78	154,119.96
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	27,048,890.00	154,119.96	22,968,564.78	0.00	0.00	0.00	50,017,454.78	154,119.96
2.2.1 Maquinaria y equipo	6,117,600.00	0.00	22,968,564.78	0.00	0.00	0.00	29,086,164.78	0.00
2.2.4 Intangibles	20,931,290.00	154,119.96	0.00	0.00	0.00	0.00	20,931,290.00	154,119.96
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0.00	0.00	75,397,459.20	0.00	0.00	0.00	75,397,459.20	0.00
	1,236,411,051.09	572,064,596.00	2,273,504,618.84	922,906,910.65	0.00	0.00	3,509,915,669.93	1,494,971,506.65

Para efectos de regla fiscal, no se incluye el presupuesto ni egresos del Programa 3 Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura, considerando que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 10037, de aprobación del Contrato de Préstamo N°9050-CR para financiar el Programa Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura en Costa Rica, se indica en el artículo 7, que todos los gastos derivados del Programa financiados con el empréstito y con contrapartida estatal, durante la ejecución del Proyecto, serán excluidos de la aplicación de la regla fiscal, de manera que a los gastos propuestos incorporados en el presente documento presupuestario y que forman parte de la ejecución del programa, no le será aplicable lo dispuesto en el Reglamento N°41641-H del Título IV denominado “Responsabilidad Fiscal de la República” de la Ley N°9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y sus reformas para control de crecimiento del gasto corriente y gasto total.

b) Para efectos de registro en SIPP

CUADRO 18. Clasificación Económica al primer semestre 2022 (SIPP)

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Definitivo Programa 1	Ejecutado Programa 1	Definitivo Programa 2	Ejecutado Programa 2	Definitivo Programa 3	Ejecutado Programa 3	Total Definitivo	Total Ejecutado
1 GASTOS CORRIENTES	1,209,362,161.09	571,910,476.04	2,175,138,594.86	922,906,910.65	15,600,000.00	0.00	3,400,100,755.95	1,494,817,386.69
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1,179,816,431.09	544,668,732.43	1,827,866,145.09	688,996,987.20	15,600,000.00	0.00	3,023,282,576.18	1,233,665,719.64
1.1.1 REMUNERACIONES	850,476,341.03	363,876,420.33	1,311,134,376.05	489,254,660.88	15,600,000.00	0.00	2,177,210,717.08	853,131,081.22
1.1.1.1 Sueldos y salarios	680,311,159.48	287,539,272.09	1,044,085,527.42	383,890,672.45	0.00	0.00	1,724,396,686.90	671,429,944.55
1.1.1.2 Contribuciones sociales	170,165,181.55	76,337,148.24	267,048,848.63	105,363,988.43	15,600,000.00	0.00	452,814,030.18	181,701,136.67
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	329,340,090.06	180,792,312.10	516,731,769.04	199,742,326.32	0.00	0.00	846,071,859.10	380,534,638.42
1.2 INTERESES	125,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,730.00	0.00
1.2.1 Internos	125,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,730.00	0.00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29,420,000.00	27,241,743.61	347,272,449.77	233,909,923.45	0.00	0.00	376,692,449.77	261,151,667.05
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	0.00	0.00	225,634,758.10	131,463,865.30	0.00	0.00	225,634,758.10	131,463,865.30
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	7,700,000.00	5,521,747.93	21,637,691.67	7,654,222.35	0.00	0.00	29,337,691.67	13,175,970.27
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	21,720,000.00	21,719,995.68	100,000,000.00	94,791,835.80	0.00	0.00	121,720,000.00	116,511,831.48
2 GASTOS DE CAPITAL	27,048,890.00	154,119.96	22,968,564.78	0.00	0.00	0.00	50,017,454.78	154,119.96
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	27,048,890.00	154,119.96	22,968,564.78	0.00	0.00	0.00	50,017,454.78	154,119.96
2.2.1 Maquinaria y equipo	6,117,600.00	0.00	22,968,564.78	0.00	0.00	0.00	29,086,164.78	0.00
2.2.4 Intangibles	20,931,290.00	154,119.96	0.00	0.00	0.00	0.00	20,931,290.00	154,119.96
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0.00	0.00	75,397,459.20	0.00	0.00	0.00	75,397,459.20	0.00
	1,236,411,051.09	572,064,596.00	2,273,504,618.84	922,906,910.65	15,600,000.00	0.00	3,525,515,669.93	1,494,971,506.65

La información se registrará en el SIPP para los tres programas, resultando así el presupuesto definitivo y total ejecutado, sin embargo, se reitera que el Programa 3 no se debe considerar para efectos de afectación a la regla fiscal.

III. ACCIONES DE MEJORA Y RIESGOS

CUADRO 18. Acciones de mejora y Riesgos en la ejecución presupuestaria para 2022

Nombre de la Partida	Nivel de ejecución I semestre	Acciones de mejora para 2022	Riesgos
Remuneraciones	30.47%	De cumplimiento medio. Continuación de los procesos de reclutamiento y selección de personal para ocupar las plazas vacantes, con lo cual se fortalece la institución en las diferentes dependencias que han estado debilitadas por la falta de personal. Publicaciones en redes sociales, colegios profesionales y otros para lograr participación.	No lograr participación en los concursos y tener que realizar prórrogas, dadas las ubicaciones de las plazas vacantes.
Servicios	45.34%	De cumplimiento alto. Se retoman las actividades de campo, asistencia técnica, capacitaciones, recolección de información y otras para el cumplimiento de metas establecidas en el periodo 2022. Ejecución de los egresos programados de acuerdo con la disponibilidad financiera institucional. Se incrementan las actividades de campo para el segundo semestre 2022.	Cambios en las programaciones realizadas, por otras prioridades superiores. Disminución en ingresos o limitaciones por regla fiscal.
Mat. y suministros	27.12%	De cumplimiento medio. Se continúan con plan de priorización en adquisición de insumos requeridos para atender Covid-19. Se programa para segundo semestre la compra de materiales y suministros necesarios para la reactivación de servicios, entre ellos alimento para peces, compra de muestras e importación de huevos de trucha para posteriormente realizar la venta al sector acuícola.	Atrasos en procesos de contratación por pocos participantes en procesos o apelaciones. Limitaciones en abastecimiento de insumos y productos requeridos así como en pocos proveedores que abastezcan insumos específicos de uso en acuicultura y pesca
Bienes duraderos	0.31%	De cumplimiento bajo. En el primer semestre se iniciaron los procesos de contratación administrativa y se encuentran el proceso de adjudicación. Otras erogaciones están previstas para el segundo semestre 2022.	Atrasos en procesos de contratación por pocos participantes en procesos o apelaciones.
Transferencias Corrientes	70.11%	De cumplimiento alto. Se realizaron transferencias por leyes específicas a las entidades beneficiadas. La ejecución para segundo semestre se incrementa en la medida que se perciban ingresos por fuentes de financiamiento específicas.	Disminución en ingresos a transferir a entidades beneficiadas o limitaciones en transferencias por regla fiscal.
	42.40%		

Esta ejecución presupuestaria se debe aprobar por Junta Directiva por clasificación por objeto del gasto y por clasificación económica de conformidad con Ley N° 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de 3 de diciembre del 2018; artículos N° 23 del Decreto Ejecutivo N° 41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley N° 9635. Denominado Responsabilidad Fiscal de la República; según anexos 2 y 3 de este documento.

Aunado a lo anterior la ejecución presupuestaria del segundo trimestre 2022, se realiza sobre la base de efectivo; de conformidad con la Ley N° 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 18 de setiembre del 2001 y sus reformas; el Decreto Ejecutivo N° 32988-H-MP, reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 31 de enero 2006 y sus reformas; las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público R-DC-24-2012 del 27 de febrero del 2012 y R-DC-064-2013 del 28-05-2013 de la Contraloría General de la República.

Licda. Yesenia Núñez Dimarco
Jefe Departamento Financiero Contable

MBA. Betty Valverde Cordero
Directora Administrativa Financiera

ANEXOS

Anexo N°1. Relación de Puestos



INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
RESUMEN RELACIÓN DE PUESTOS
30/6/2022



Clase de Puesto	Cantidad de Puestos Ocupados	Plazas Vacantes	Total	Salario Base Anual 2022	Anualidad 2022
Asistente Técnico	1		1	€461 100	€11 521
Auditor Interno	1		1	€1 138 550	€21 942
Presidente Ejecutivo	1		1	€2 437 339	
Prof. Jefe Serv. Civil 1	8	2	10	€835 450	€16 062
Prof. Jefe Serv. Civil 2	4	1	5	€887 900	€17 080
Prof. Jefe Serv. Civil 3	3		3	€968 950	€18 652
Prof. Serv. Civil 1-A	7	3	10	€526 050	€10 060
Prof. Serv. Civil 1-B	14	1	15	€617 650	€11 837
Prof. Serv. Civil 2	3	1	4	€699 500	€13 425
Prof. Serv. Civil 3	14	5	19	€759 950	€14 598
Prof. Bachiller Jefe 2	1		1	€887 900	€11 182
Programador de Computador 3	1		1	€448 300	€11 196
Profesional Informática 2 G.de.E	1		1	€699 500	€13 425
Profes. Jefe Informática 1-B	1		1	€835 450	€16 062
Inspector de Servicio Civil 1	11	8	19	€304 300	€7 539
Técnico de Servicio Civil 1	12	1	13	€343 050	€8 523
Técnico de Servicio Civil 3	12		12	€435 000	€10 859
Técnico Informática 1	2		2	€330 000	€8 192
Técnico Informática 2	1		1	€362 950	€9 028
Técnico Informática 3	1		1	€404 200	€10 076
Oficinista de Servicio Civil 1	1		1	€304 300	€7 539
Oficinista de Servicio Civil 2	3		3	€330 000	€8 192
Secretario de Servicio Civil 2	1		1	€355 600	€8 842
Misceláneo de Servicio Civil 1	5	1	6	€278 250	€6 877
Misceláneo de Servicio Civil 2	1		1	€293 000	€7 252
Trab. Calificado de Servicio Civil 1	1		1	€296 000	€7 328
Trab. Calificado de Servicio Civil 3	2		2	€363 100	€9 032
Conductor de Servicio Civil 1	1		1	€298 750	€7 398
Total de Plazas	114	23	137	€16 902 089	€303 719

Nota: Los salarios son establecidos mediante la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda.

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Dirección Administrativa Financiera. Informe al 30 de junio del 2022.

GISELLE SALAZAR CARVAJAL (FIRMA)
Firmado digitalmente por
GISELLE SALAZAR
CARVAJAL (FIRMA)
Fecha: 2022.07.18 13:55:07
-06'00'

Licda. Guiselle Salazar Carvajal
Jefe de Recursos Humanos
INCOPECA

Anexo N°2 . Dietas de Miembros de Junta Directiva



Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
Dietas de Miembros de Junta Directiva



Dietas	Número de Miembros	Monto por Dieta
Titulares	6	€50 475,00
Suplentes	1	Devengan dieta solamente en caso de susutituir al tiltular

Base Legal: Decreto Ejecutivo N°3939319

Gasto en Dietas	2022
Monto en colones	€6 763 650,00
Número Total de Sesiones	30

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Sección de Presupuesto, Dirección Administrativa Financiera.

Firmado digitalmente por
 GISELLE SALAZAR CARVAJAL
 (FIRMA)
 Fecha: 2022.07.18 14:56:16
 -06'00'

Licda. Guiselle Salazar Carvajal
 Jefe de Recursos Humanos
 INCOPESCA

Anexo N°3. Desglose de Incentivos Salariales y Base Legal

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
Detalle de Incentivos Salariales y Base Legal
30 de Junio del 2022

Incentivo Salarial	Detalle del Incentivo Salarial		Aplican	Base Legal
Prohibición	REGLAMENTO DEL TÍTULO III DE LA LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY N° 9635 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018, REFERENTE A EMPLEO PÚBLICO." CAPITULO I Inciso i) restricción impuesta legalmente a quienes ocupen determinados cargos públicos, con la finalidad de asegurar una dedicación absoluta de tales servidores a las labores y las responsabilidades públicas que les han sido encomendadas. Todo funcionario público que reciba el pago por prohibición tendrá imposibilidad de desempeñar su profesión o profesiones en cualquier otro puesto, en el sector público o privado, estén o no relacionadas con su cargo, sean retribuidas mediante sueldo, salario, dietas, honorarios o cualquier otra forma, en dinero o en especie, o incluso ad honorem.	65% Prohibición	Auditor 1 Profesional Jefe Servicio Civil 3 1 Profesional Jefe Servicio Civil 1 1 Profesional Servicio Civil 3 1 Profesional Servicio Civil 2 1 Técnico Servicio Civil 3	Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública N° 8422, CAPÍTULO II Régimen preventivo Artículo 14. Reglamento del Título III de la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635 referente al Empleo Público N° 41564-MIDEPLAN-H Ley General de Control Interno N° 8292; SECCIÓN III, Deberes, potestades y prohibiciones de los funcionarios de auditoría, Artículo 34. Por las prohibiciones contempladas en esta Ley se les pagará un sesenta y cinco por ciento (65%) sobre el salario base.
		25% de Prohibición	2 Técnico Servicio Civil 1	Mediante Resolución DG-015-91, del día 4 de febrero de 1991 la cual resuelve conceder un porcentaje del veinti cinco por ciento (25 %) sobre el salario base por concepto de prohibición a los servidores del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Complemento Salarial	Son todas aquellas erogaciones en dinero adicionales al salario base para propiciar una conducta determinada.	25% Complemento	1 Programador de Computadoras 3	DG-104-89. Crea un complemento salarial de un 25% sobre el salario baseaplicable de forma exclusiva a los puestos de la serie técnica con especialidad en computación del Regimen der servicio Civil. DG-047-94, Deroguese la resolución DG-104-89 de fecha del 22 de noviembre del año 1989, los servidores afectados por dicha resolución tendrán protección por sus derechos adquiridos de confrmidad con las normas vigentes.
Dedicación Exclusiva	REGLAMENTO DEL TÍTULO III DE LA LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY N° 9635 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018, REFERENTE A EMPLEO PÚBLICO." CAPITULO I Inciso d. Régimen de naturaleza contractual que surge por iniciativa dela Administración cuando se identifica la necesidad de que quien ostente un cargo público se desempeñe en ese puesto de manera exclusiva, lo cual implica que no ejerza su profesión liberal ni profesiones relacionadas con dicho cargo en ninguna otra institución pública o privada, por un periodo de tiempo definido. Es de carácter potestativo y únicamente podrá ser otorgada a los funcionarios del sector público que firmen el respectivo contrato. Su compensación económica se otorga dependiendo del grado académico y las características del puesto.	20% Profesional Bachiller universitario	4 Profesional Servicio Civil 1-A	Ley Compensación por el Pago de dedicación Exclusiva (N° 5867 del 15 de diciembre de 1985). Las disposiciones legales y normas establecidas en el Decreto Ejecutivo N° 23669-H, Normas de Aplicación Dedicación Exclusiva Instituciones Empresas Públicas cubiertas por Ámbito de la Autoridad Presupuestaria, de fecha 18 de octubre de 1994 y sus reformas, establece la compensación económica que se calcula sobre el salario base por "prohibición" en el ejercicio liberal de la profesión. La "dedicación exclusiva" es un concepto excluyente de la "prohibición". (55% del salario base)
		55% Profesional Licenciado	2 Profesional Jefe Servicio Civil 3 3 Profesional Jefe Servicio Civil 2 7 Profesional Jefe Servicio Civil 1 1 Profesional Jefe en Informática 1-B 9 Profesional Servicio Civil 3 2 Profesional Servicio Civil 2 7 Profesional Servicio Civil 1-B 1 Profesional en Informática 2	
		10% Profesional Bachiller Universistario	12 Profesional Servicio Civil 1-A	
		25% Profesional Licenciado	4 Profesional Serviiicio Civil 3 4 Profesionales Servicio Civil 1-B	Decreto N° 41161-H "Reforma al artículo N°5 del Decreto Ejecutivo N° 23669-H del 18 de octubre de 1994, Normas para la aplicación de la Dedicación Exvlusiva para las Instituciones y Empresas Públicas, cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria" Rige a partir del 06 de junio del 2018

Anexo N°4. Proyectos de Inversión al 30/06/2022

Proyectos de Inversión Pública

A 130/06/2022

Descripción	Objetivo General	Modalidad de ejecución	Financiamiento	Costo Total	plazo estimado	Monto total estimado en el presupuesto	Ejecutado al 30-06-2022	Meta anual que se espera alcanzar	Unidad responsable del Proyecto

Cuadro Informe Proyectos de Inversion INCOPESCA a 130/06/2022

Concepto	Estratos										
	Menos de	de	a	de	a	de	a	de	a	de	mas de
Presupuesto del ente u Organo (en Unidades de Desarrollo)(1)											
Presupuesto INCOPESCA 2022											
Unidad de Desarrollo al 30/06/2022											

Anexo N°5. Transferencia de Egresos al 30/06/2022

TRANSFERENCIAS DE EGRESOS
 AL PRIMER SEMESTRE 2022

Fundamento legal	Beneficiario	Presupuesto Definitivo	Monto Transferido del 01/01/2022 al 31/03/022	Monto Transferido del 01/04/2022 al 30/06/2022	Total Transferido al 30/06/2022	% Transferido	Porcentaje transferido con respecto a lo presupuestado
Ley 8488, artículo 46	Comisión Nacional de Emergencias	900,000.00	900,000.00	0.00	900,000.00	3%	100%
Ley 8149, artículo 3	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria	12,000,000.00	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00	40%	100%
Artículo 51, inciso c), Ley 8436	Sistema Nacional de Guardacostas	25,674,224.80		14,789,460.28	14,789,460.28	10%	0%
Artículo 154, Ley 8436	Sistema Nacional de Guardacostas	2,800,000.00		0.00	0.00	70%	0%
Artículo 51, inciso a), inciso e), inciso f), Ley 8436	Universidad de Costa Rica:	89,859,786.80	51,763,110.97	0.00	51,763,110.97	35%	58%
	Sede Regional del Pacífico	64,185,562.00	36,973,650.69	0.00	36,973,650.69	25%	58%
	Sede Regional Guanacaste	12,837,112.40	7,394,730.14	0.00	7,394,730.14	5%	58%
	Sede Regional Atlántico	12,837,112.40	7,394,730.14	0.00	7,394,730.14	5%	58%
Artículo 51, inciso b), Ley 8436	Universidad Nacional	64,185,562.00	36,973,650.69	0.00	36,973,650.69	25%	58%
Artículo 51, inciso e), Ley 8436	Colegio Universitario de Limón	12,837,112.40	7,394,730.14	0.00	7,394,730.14	5%	58%
Artículo 51, inciso f), Ley 8436	Universidad Técnica Nacional	12,837,112.40	7,394,730.14	0.00	7,394,730.14	5%	58%
		221,093,798.40	116,426,221.94	14,789,460.28	131,215,682.22		53%